



Resolución No. 014-CMO-2019

Lcdo. Guillermo Abad
Secretario de Movilidad

Mgs. Darío Chávez
Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros

Ing. Edison Yáñez
Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito

Abg. Dunker Morales
Procurador Metropolitano


Presentes. -

De mi consideración:

La Comisión de Movilidad, en sesión No. 018 – ordinaria, efectuada el día 11 de diciembre de 2019, luego de conocer el proyecto de “*Ordenanza Metropolitana que crea el Sistema Integrado de Transporte Público del Distrito Metropolitano de Quito (SITP-DMQ)*”, expuesto por la Secretaría de Movilidad, **resolvió**:

1. Convocar mesas de trabajo, con la finalidad de analizar el proyecto de ordenanza en referencia, en dos temáticas puntuales: 1) Jurídica; y 2) Técnica.
2. Previo a la convocatoria de las referidas mesas de trabajo, dispuso solicitar informes técnicos a la Secretaría de Movilidad, Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros, Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito e informe jurídico a la Procuraduría Metropolitana, para lo cual se adjunta el proyecto.

Atentamente,


Dr. Santiago Guarderas Izquierdo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Movilidad, en sesión No. 018 - ordinaria realizada el día miércoles 11 de diciembre de 2019.



Abg. Damaris Ortiz Pasuy

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCMO	2019-12-11	NCK
Revisado por:	Amanda Villacís	CGC	2019-12-12	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2019-12-12	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretario de la Comisión de Movilidad

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Conejal Santiago Guarderas Izquierdo